

Resolución de Consejo Directivo **341 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 146/2022-EXA-UNSa. Transferencia de cargo-Departamento de Física, Cátedra: Mecánica
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/11/2022

VISTO la Nota 641/2022-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Departamento de Física de esta Facultad, solicitando la transferencia a otra cátedra de un cargo profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo pertenece a la cátedra Introducción a las Energías Renovables, quedando vacante por renuncia definitiva del Dr. Miguel Ángel Condorí, aceptada por resolución del Consejo Superior N° 427/2019.

Que el Departamento de Personal avala el informe del Departamento de Física que indica la no existencia de docentes candidatos en la categoría inmediata inferior para promocionar el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a las Energías Renovables.

Que en reunión plenaria convocada por el Departamento de Física el día 9 de mayo de 2022, se decide transferir el cargo a la cátedra Mecánica, fundamentada esta decisión por razones académicas, de acuerdo al informe elevado en el mes de octubre de 2022 por el mencionado Departamento.

Que dicha transferencia no es contraria a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias- Decreto 1246/2015, por lo que es viable realizarla y corresponde por lo expuesto emitir el instrumento legal.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, constituido en Comisión, resuelve elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad: "*Aprobar los proyectos de resolución presentados*"

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir de la presente fecha, que el cargo Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante, de la cátedra Introducción a las Energías Renovables correspondiente al Departamento de Física de esta Facultad, sea transferido a la cátedra Mecánica, por razones académicas.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dirección del Departamento de Física, Dirección General de Personal, Departamento de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica.

MRM/smv


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa